

Santa María Chimalapa, Oaxaca, a 29 de junio de 2026

**ASUNTO: COMO BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA CHIMALAPA,
RENUNCIAMOS A LAS ADVC IMPUESTAS EN NUESTROS BIENES COMUNALES**

- Dra. Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Pedro Álvarez Icaza Longoria, comisionado nacional de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

PRESENTES

A través de este oficio, y por el mandato de nuestra Asamblea General de Comuneros y Comunerías, realizada el pasado sábado 27 del presente, les notificamos que, VOLUNTARIA Y PÚBLICAMENTE, ESTAMOS RENUNCIANDO A LAS 3 AREAS DESTINADAS "VOLUNTARIAMENTE" A LA CONSERVACIÓN (ADVC) IMPUESTAS POR FUNCIONARIOS DE LA CONANP DESDE EL 22 DE JULIO DE 2022, MISMAS QUE ABARCARON UNA SUPERFICIE DE 334,878 HECTÁREAS (73% DE NUESTRO TERRITORIO COMUNAL)

Ese día 22 de julio de 2022, en una asamblea extraordinaria solicitada por la CONANP, y contando con la presencia personal del entonces comisionado nacional, Adán Peña Fuentes -quien sorprendentemente llegó acompañado de varios comisariados de bienes comunales de otras comunidades del Istmo- CONANP pretendió realizar un acto político, presionando a nuestra asamblea para que aceptáramos su "propuesta" de decretar como ANPs. 3 Áreas Destinadas "Voluntariamente" a la Conservación, con polígonos establecidos burocráticamente desde un escritorio:

1. "Cerro Azul", con una superficie de 3,555.33 hectáreas;
2. "La Gringa Zona Oriente", con una superficie de 107,119.19 hectáreas; y
3. "Tres Picos", con una superficie de 224,204.38 hectáreas.

El mismo día, aunque nuestra Asamblea rechazó absolutamente dicha "propuesta", la SEMARNAT emitió un boletín titulado "Se impulsa en los Chimalapas la figura de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación" (<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/se-impulsa-en-los-chimalapas-la-figura-de-areas-destinadas-voluntariamente-a-la-conservacion>) enterándonos meses después, que nuestras autoridades comunales de entonces, habían aceptado y firmado, a espaldas de nuestra Asamblea Comunal y violando nuestro Estatuto Comunal, el acta de "aceptación voluntaria", recibiendo los llamados "Certificados de ADVN" (ver boletín de la SEMARNAT, de fecha 13 de febrero de 2024, titulado "Entregan certificados de ADVN a la comunidad de Santa María Chimalapa, Oaxaca" <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/entregan-certificados-de-advn-a-la-comunidad-de-santa-maria-chimalapa>); (actos como éstos fueron la causa de que, en enero de 2026 nuestra asamblea destituyera a todo el cabildo comunal de entonces).



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MARIA CHIMALAPA
JUCHITAN, OAXACA
2026 2029

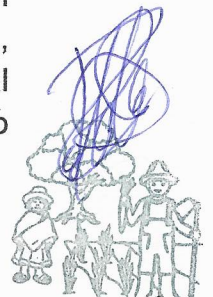
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Es claro que con esta imposición de parte de SEMARNAT-CONANP, como pueblo indígena zoque de Santa María Chimalapa, se nos violó el **Derecho fundamental al Consentimiento Previo, Libre e Informado**, pues no sólo se nos impusieron las 3 AVDC rechazadas por la Asamblea general de nuestra Cabecera Comunal, sino que, la inmensa mayoría de las 334,878 hectáreas, se ubican en el territorio ocupado por Congregaciones Comunales Chimas, mismas que no tienen ni el más mínimo conocimiento de esta imposición realizada sobre el territorio bajo su cuidado, siendo que, además, “curiosamente”, toda la porción oriente de nuestro territorio, invadido y depredado por núcleos agrarios de origen chiapaneco, encabezados por los núcleos Cal y Mayor, Merceditas, Constitución y Canaán, quedan fuera de los polígonos impuestos por CONANP, como si con ello, el gobierno federal estuviera previendo que tal territorio, de más de 40 mil hectáreas, finalmente sería arrebatado a nuestros Bienes Comunales.



[Handwritten signature]



TESORERÍA DE BIENES COMUNALES
STA. MARIA CHIMALAPA
JUCHITAN, OAX
2026 2029



CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MARIA CHIMALAPA
JUCHITAN, OAXACA
2026 2029

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

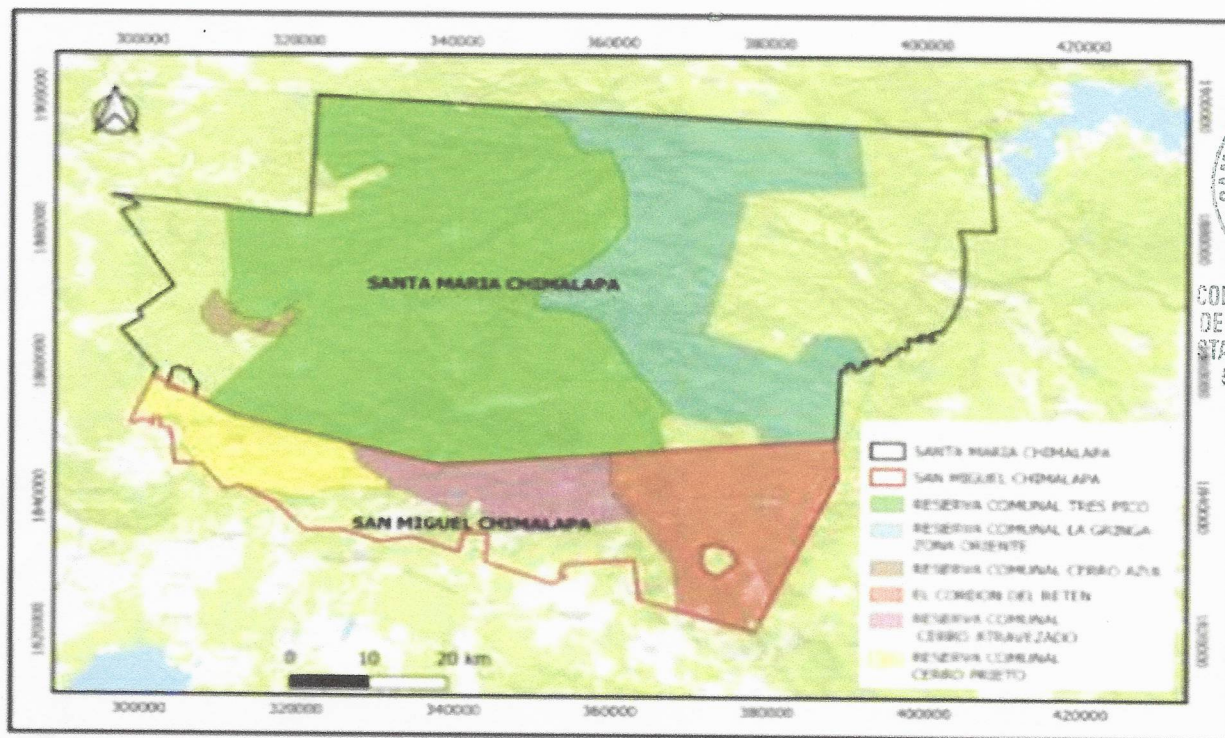


Figura 3. Complejo de ADVC en Los Chimalapas.

Regresar a los mapas

Descargar SHAPE

Descargar KML



[Handwritten signature]



Cabe señalar finalmente, que, como pueblo indígena zoque chimalapa, no nos oponemos a la conservación y protección de nuestras montañas y de su invaluable biodiversidad; al contrario, si todavía existen esas montañas cubiertas de bosques y selvas, ha sido gracias a nuestra forma de relacionarnos tradicionalmente con la Madre Naturaleza y, gracias también, a la tenaz e histórica lucha que hemos dado desde hace más de 70 años, y que, actualmente seguimos dando, en

[Handwritten signature]

defensa de nuestro territorio y en contra de tala montes, ganaderos, neo latifundistas y funcionarios corruptos.

Muestra de dicha determinación de conservar y proteger nuestro ancestral territorio, lo es el hecho de que, desde 1991, frente a la amenaza de la imposición de una Reserva de Biosfera federal, autoridades y congregaciones comunales Chimas tomaron la decisión de auto decretar la *Reserva Ecológica Campesina de los Chimalapas*, manejada y administrada por las propias comunidades, de abajo hacia arriba, basada en la elaboración de ordenamientos ecológicos comunitarios, realizados con participación directa de técnicos prácticos comunitarios, de los cuales se logró realizar dos ordenamientos comunitarios (San Francisco la Paz-la Gringa y San Antonio Nuevo Paraíso).

Dicha propuesta y decisión comunal, de verdadera Reserva comunitaria nunca fue finalmente aceptada por el gobierno federal, terminando por pretender imponernos las ya señaladas Áreas Dedicadas Voluntariamente a la Conservación, que finalmente quedarían bajo control y manejo de la CONANP y no bajo control y manejo de los pueblos chimas.

ATENTAMENTE



Presidente del comisariado

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MARIA CHIMALAPA
JUCHITAN, OAXACA
2026 2029
C. Jesús Esteva González

Secretario.

C. Olber López López



Tesorera

TESORERÍA DE BIENES COMUNALES
STA. MARIA CHIMALAPA
JUCHITAN, OAX
2026 2029
C. Rosalia Luis Lorenzo.

Presidente del consejo de vigilancia

C. Alejandro López Hernández.



1er. Secretario

Benjamín Cruz Hernández

2do. Secretario.

Eduardo Pérez Hernández

CONSEJO DE VIGILANCIA
DE BIENES COMUNALES
STA. MARIA CHIMALAPA
JUCHITAN, OAXACA
2026 2029

- Ccp.- Dra. Claudia Scheiubbaum Pardo – presidenta de México
- Ccp.- Maestro Hugo Aguilar Ortíz - Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Ccp.- Ing. Laura Itzel Castillo – Presidenta del Senado de la República
- Ccp.- Susana Harp – Senadora por Oaxaca
- Ccp.- Rosario Piedra Ibarra – Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- Ccp.- Adelfo Regino Montes – Director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Ccp.- Ing. Víctor Suarez Carrera – Procurador Agrario
- Ccp.- Al Consejo Comunal de Santa María Chimalapa
- Ccp.- A las Congregaciones Comunales de Santa María y San Miguel Chimalapa
- Ccp.- A las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales defensoras de los derechos indígenas y de los derechos de la naturaleza
- Ccp.- A los medios de Comunicación, Estatales, Nacionales e Internacionales